



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

Redes de parentesco y clientelas andaluzas en la exploración y conquista de Canarias

Andalusian Family and Client Networks in the Exploration and Conquest of the Canaries

Rafael SÁNCHEZ SAUS
Universidad de Cádiz

RESUMEN

Muchos de los principales personajes que protagonizaron los primeros tiempos canarios fueron de origen andaluz y su presencia en las Islas estuvo fuertemente condicionada por las historia previa de sus linajes en Andalucía, sus relaciones, actividades e intereses. El estudio contempla dos etapas: la primera o “señorial”, desde 1393; la segunda, a partir de la intervención de la Corona en 1477. En la primera se ocupa de los linajes sevillanos que ostentaron el señorío de las Islas; en la segunda, de los Lugo y de otros linajes menores que permiten ejemplificar al amplio sustrato de los hidalgos que participaron en la conquista de las islas mayores o llegaron inmediatamente después.

Palabras clave: Islas Canarias. Conquista y repoblación de Canarias. Linajes andaluces. Redes de parentesco. Clientelas.

ABSTRACT

Many of the principal figures of the early Canaries had Andalusian origins and their presence on the islands was strongly conditioned by the previous history of their lineages in Andalusia, their relations, activities and interests. The study contemplates two periods: the first or seigniorial, from 1393; the second, beginning with the Crown's intervention in 1477. Discussion of first period covers the Seville-based lineages that boasted lordship of the islands; in the second period, the Lugo family and other minor lineages exemplify the broad stratum of gentlemen who participated in the conquest of the principal islands or arrived in the immediate aftermath.

Key words: Canary islands. Conquest and resettlement of the Canaries. Andalusian lineages. Parentage networks. Clienteles.

Sumario: 1. Introducción. 2. Fase señorial. 3. Conquista y repoblación de las islas mayores (1478-1496).

1. INTRODUCCIÓN

La exploración inicial de las Canarias fue asunto de pueblos mediterráneos que a fines del siglo XIII, cuando los castellanos apenas habían tomado posesión del litoral andaluz, contaban ya con una sólida tradición naval. Hasta finales del siglo XIV no se produjo el desplazamiento de la influencia catalano-mallorquina por la ibérica occidental, con portugueses y andaluces como grandes protagonistas¹. En el caso andaluz, hubo que esperar al fin de la llamada batalla del Estrecho, a la implicación cada vez mayor en los asuntos atlánticos auspiciada por los Trastámara y a la aparición en Sevilla de un grupo oligárquico cada vez más interesado en las actividades mercantiles de largo radio. Las circunstancias históricas hicieron que los andaluces fueran predominantes en la configuración sociocultural del archipiélago, aunque la presencia lusa, como no podía dejar de ocurrir, fuera siempre muy alta, tal como pudo constatar el profesor Aznar Vallejo en su estudio, ya clásico, sobre las Canarias y su incorporación a la Corona castellana².

Naturalmente, esa influencia andaluza fueacompañándose a los distintos momentos que cabe distinguir en el despliegue castellano hasta el completo control del archipiélago. Es decir, muchos de los principales personajes y familias que protagonizaron los primeros tiempos canarios fueron de origen andaluz y, como procuraremos mostrar a lo largo de estas páginas con algunos ejemplos, su presencia en las Islas estuvo fuertemente condicionada por la historia previa de sus linajes en Andalucía, por las relaciones anudadas allí con otras personas, linajes o instituciones, y por la orientación favorable a que les abocaban sus actividades, intereses e inclinaciones. Entendemos que todo lo que ayude a la más completa caracterización de estos personajes y familias y al conocimiento del contexto social en el que se inscribieron sus acciones puede ser útil para el esclarecimiento de las formas que registró la progresiva integración de las Islas en la Corona de Castilla.

A tal fin, y puesto que la determinación del momento preciso en que cada personaje o familia establece contacto con Canarias es un elemento esencial en la finalidad de su actuación y en el modo en que dicho contacto se produce, nos conviene atenernos a la habitual división en etapas que permite distinguir una primera fase, la llamada “señorial”, que abarcaría desde las primeras expediciones andaluzas bien documentadas, a partir de 1393, hasta la intervención de la Corona en 1477, de una segunda que comprendería la conquista de las islas mayores y los principales repartimientos hasta los primeros años del siglo XVI. En la primera fase seguiremos el avatar de los linajes sevillanos que sucesivamente ostentaron el señorío de las Islas a partir de 1430; en la

¹ A. RUMEU DE ARMAS: “La exploración del Atlántico por mallorquines y catalanes en el siglo XIV”, *Anuario de Estudios Atlánticos* (A.E.A.), 10, 1964, 163-178; *España en el África atlántica*, 2 t., Madrid, 1956. F. MORALES PADRÓN: “Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los archipiélagos atlánticos”, A.E.A., 17, 1971, 429-465. M. Á. LADERO QUESADA: *Los primeros europeos en Canarias (siglos XIV y XV)*, Las Palmas, 1979.

² E. AZNAR VALLEJO: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Sevilla-La Laguna, 1983; 194-195. Sobre la presencia portuguesa, E. SERRA RAFOLS: *Los portugueses en Canarias*, La Laguna, 1941. El punto de vista portugués, en C. RILEY: “Ilhas atlânticas e costa africana”, en *Historia de Expansão Portuguesa*, Estella (España), 1998, vol. I, 137-162.

segunda fijaremos nuestra atención en los Lugo y sus parientes de la Algaba, entre los linajes de mayor protagonismo inicial, así como en otros menores, como los del Castillo o los Ascanio, que permiten ejemplificar al amplio sustrato de los hidalgos, o tenidos posteriormente por tales, que participaron en la conquista de las islas mayores o llegaron inmediatamente después.

2. FASE SEÑORIAL

Nuestra intención no es en modo alguno describir el proceso de señorialización de las islas menores ni la traslación de derechos y jurisdicciones entre los diversos linajes que intervinieron en dicho proceso, aunque quizá sean inevitables referencias a momentos y circunstancias bien conocidos desde hace tiempo gracias a los trabajos de tantos autores canarios y, en especial para lo que ahora nos importa, de Miguel Angel Ladero³.

Como es bien sabido, en 1420 Alfonso de las Casas recibió de Juan II de Castilla merced de los derechos de conquista sobre las islas no ocupadas por entonces, que eran las de La Palma, Gomera, Gran Canaria y Tenerife. En 1430, y tras largos pleitos, su hijo Guillén compró al conde de Niebla los derechos que éste poseía sobre Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. Este linaje de las Casas, al que pertenecían, es la más representativa de las stirpes sevillanas que desde finales del siglo XIV venían mostrando inclinación por los asuntos atlánticos. Miguel Angel Ladero ya pudo advertir el vínculo que unía a Los Casas con la expedición vasco-andaluza de 1393 a través de Francisco de las Casas, uno de los promotores de los disturbios que en 1391 acabaron en el asalto de la judería sevillana y con el intento de saquear los bienes de la colonia genovesa en la ciudad. Esta expedición y las que sin duda siguieron por aquellos años, habrían estado relacionadas con la necesidad de sufragar la cuantiosa indemnización de noventa mil doblas que Sevilla hubo de pagar a los damnificados. La suma debía reunirse mediante el arriendo de dos rentas reales, la de Berbería y la llamada de “cueros en pelo”, que estaban directamente relacionadas con el tráfico y las depredaciones sobre Canarias⁴. Como hemos podido demostrar recientemente, el arrendador de dichas rentas entre 1393 y 1402, llamado Martín Alfón, pertenecía al poderoso linaje sevillano de Fuentes y era primo hermano por partida doble del mencionado Francisco de las Casas⁵. Los Fuentes y los de las Casas estaban muy emparentados y formaban parte del grupo más estrechamente comprometido con la nueva dinastía Trastámara en una ciudad en la que el partido petrista poseía profundas raíces. A su vez, un hermano de Martín Alfón estaba casado con Catalina Fernández, hija de Alonso Fernández

³ Aparte del ya mencionado en la nota 1, “Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)”, *A.E.A.*, 23, 1977, 125-164. Reeditado en *Los señores de Andalucía. Investigaciones sobre nobles y señorios en los siglos XIII a XV*, Cádiz, 1998; 487-520, por las que citaremos.

⁴ *Idem*, p. 491.

⁵ R. SÁNCHEZ SAUS: “Nuevos datos y sugerencias acerca del entorno sevillano de las primeras expediciones a Canarias”, *En la España Medieval*, 25, 2002, 381-401; pp. 390-392. Los vínculos a que nos referimos a continuación están justificados en esa investigación. Una información más amplia sobre estos linajes en mi *Linajes sevillanos medievales*, 2 t., Sevilla, 1991.

Marmolejo, armador y uno de los más importantes financieros andaluces de la segunda mitad del XIV. Alonso era primo hermano y socio de Francisco Fernández Marmolejo, otro importante oligarca y hombre de negocios, contador mayor de Juan I, que estaba casado con Inés Martel, hermana de Gonzalo Pérez Martel.

Como se sabe, este Gonzalo Pérez Martel fue el armador y posible capitán de la famosa expedición de 1393, la primera bien documentada de las dirigidas a Canarias. Gonzalo Pérez Martel fue vecino, coetáneo y pariente de los Marmolejo y, a través de ellos, de los Fuentes y Las Casas antes citados. Que esta relación no es una simple conjetura soportada con argumentos meramente genealógicos lo demuestra que el hijo de Gonzalo, que por tomar el apellido materno fue llamado Fernán Peraza, casase en fecha anterior a 1423 con Inés de las Casas, matrimonio improbable, según las pautas de la época, sin mediar un largo trato y alianza entre las respectivas familias.

Así pues, el conjunto de familias con intereses en los asuntos canarios, y atlánticos por extensión, que va emergiendo de esta forma abarca, ya desde la última década del XIV y quizá desde algunos años antes, no sólo a los Peraza, los Martel, y los Las Casas, como sabíamos hasta hace poco, sino también a los Marmolejo y los Fuentes. Los vínculos no se agotan en esa ya importante nómina sino que, tomando como eje a Gonzalo Pérez Martel, aún se hace forzoso involucrar a un conjunto más amplio de linajes sevillanos que incluiría a los Mendoza, Guevara, Saavedra, Monsalve, Martínez de Medina y Melgarejo, todos ellos emparentados de alguna forma con los Martel-Peraza o afines a ellos.

La relación de este potente grupo de linajes con el almirantazgo de Castilla, a nuestro juicio poco resaltada hasta ahora y limitada a la que establecieron los Las Casas con Diego Hurtado de Mendoza, es mucho más antigua, profunda y polifacética de lo imaginado, pues se extiende con intensidad variable a los Mathé de Luna, Maimón, Tenorio, Tovar y Castañeda para, a través de éstos, enlazar con los Pérez de Guzmán y, a través de los Portocarrero, con los Bocanegra y los Enríquez, definitivos depositarios del oficio⁶. A la luz de esta relación, podría defenderse que, al menos en parte, la empresa canaria se abrió al grupo de linajes de la oligarquía sevillana ya conocidos como una consecuencia más de su vieja asociación con las personas y actividades de los almirantes. Esas actividades se amplían notablemente en el Atlántico, a partir de la instauración de la dinastía Trastámara, como efecto de las guerras con Portugal y de la alianza castellana con Francia en la de los Cien Años.

Aunque la intrusión de Juan de Béthencourt y sus normandos en los asuntos canarios supuso un duro golpe para las expectativas de este amplio grupo de linajes sevillanos, la permanencia de la red de intereses que representaban está atestiguada por la posterior evolución de los hechos. Un único pero significativo dato nos permite ahora asegurarlo: en 1430, mientras se estaba desarrollando la negociación entre el conde de Niebla y los de las Casas que permitiría la concentración de los derechos señoriales en manos de éstos, ocupaba la lugartenencia del almirantazgo de Castilla Luis Fernández Marmolejo, pariente estrecho de los de las Casas, sobrino carnal de

⁶ R. SÁNCHEZ SAUS: "El almirantazgo de Castilla y las primeras expediciones y asentamientos en Canarias", *En la España Medieval*, 28, 2005, 177-195.

Gonzalo Pérez Martel y primo hermano, por tanto, de Fernán Peraza⁷. Esta lugartenencia era un cargo de gran importancia en la Sevilla del siglo XV y se accedía a él por arrendamiento a los titulares del almirantazgo de sus derechos judiciales, administrativos y fiscales. Por tanto, el lugarteniente tenía intervención directa en todo lo que se refiere a la concesión de licencias para el comercio y las expediciones sobre Canarias, así como derechos de tipo económico sobre sus resultados. Por tanto, Guillén y Juan de las Casas negociaban el señorío sobre las Islas, que tan poco productivo había resultado a sus anteriores señores normandos y al conde de Niebla, con la garantía que suponía la presencia de su pariente en el almirantazgo y la vigencia de la red de intereses familiares urdida en Sevilla en torno a la aventura atlántica.

La boda en fecha anterior a 1423 de Inés de las Casas, hija de Juan de las Casas, con Fernán Peraza, hijo de Gonzalo Pérez Martel es la expresión más clara de las renacidas esperanzas de los linajes sevillanos sobre Canarias tras el fracaso de la tentativa normanda y supone la culminación del proyecto estrictamente andaluz sobre el archipiélago, ya que permitía la concentración en su descendencia de la mayor parte de los fragmentados derechos señoriales. Sin embargo, la muerte prematura del único hijo varón del matrimonio, Guillén Peraza, en 1447 cuando intentaba la conquista de La Palma, permitió el acceso al primer plano de un nuevo linaje, ajeno a todo este entorno, el de los Herrera. Ello fue posible merced al matrimonio, celebrado en 1446, de Diego de Herrera⁸ y de Inés Peraza, hermana del malogrado Guillén, pero este enlace debe inscribirse en un contexto diferente al que hasta ahora hemos conocido y pone de relieve el papel jugado mientras tanto por la alta nobleza andaluza.

Como es sabido, Diego de Herrera era un segundón de la casa de los señores de Ampudia, castellanos de Burgos, sin posesiones ni intereses en Andalucía, que vivía en Sevilla a la sombra de los condes de Niebla, cuyo criado y pariente era⁹. No hay que olvidar que su padre, Pedro García de Herrera, mariscal y merino mayor de Castilla, fue capitán de la frontera de Jerez durante la guerra contra Granada que se inició en 1431, guerra en la que ganó brillantemente la villa de Jimena, en la actual provincia de Cádiz. Sabemos del trato que entonces tuvo con la nobleza andaluza y ello, además

⁷ F. PÉREZ-EMBED: *El almirantazgo de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla, 1944; 46-47. Los Marmolejo ocuparon la lugartenencia del almirantazgo al menos entre 1426 y 1436.

⁸ Sobre este personaje, véase su reseña en J. A. CEBRIÁN LATASA: *Ensayo para un diccionario de conquistadores de Canarias*, La Laguna, 2003, 265-270. Sobre su linaje, F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, 3t., La Laguna, 1952-1959; t. III, 139-141.

⁹ Dentro del cuarto grado, según fr. J. ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, edición de Alejandro Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1977; 109. El mismo Cioranescu nos da la clave de ese parentesco en *Una amiga de Cristóbal Colón. Doña Beatriz de Bobadilla*, Santa Cruz de Tenerife, 1989, 61: la madre de Diego de Herrera, doña María de Ayala y Sarmiento, era nieta de Leonor de Castilla, sobrina de Enrique II, parentesco que fundamenta en el *Nobiliario* de LÓPEZ DE HARO y en J. PERAZA DE AYALA: "El linaje español más antiguo de Canarias", *Revista de Historia Canaria*, V, 1933, 216-231. Recordemos que Juan Alonso de Guzmán, I duque de Medina Sidonia, era nieto de Juana de Castilla, sobrina de Enrique II, lo que los Guzmán tuvieron siempre muy a gala. El parentesco podía venir también a través de la duquesa doña María de la Cerda, esposa de don Juan Alonso, que era Sarmiento por su madre, pero las malas relaciones entre los esposos desaconsejan esta hipótesis como razón de la cercanía de Diego de Herrera al duque.

del parentesco señalado, facilitaría la permanencia de su hijo Diego en la corte de los poderosos Guzmán, condes de Niebla y duques de Medina Sidonia. En esa misma corte era también criado el mismo Fernán Peraza, lo que aclara las circunstancias que propiciaron el matrimonio de su hija Inés con Diego de Herrera. El segundón de los señores de Ampudia, quinto varón entre los trece vástagos de sus padres, encontraba la ocasión de su vida y los Guzmán, instalando a su criado, reafirmaban su hegemonía sobre un ámbito, el atlántico, en el que durante buena parte del siglo xv asumieron la defensa de los intereses y los derechos de Castilla frente a Portugal. En 1472, en lo más duro del conflicto banderizo entre Ponces y Guzmanes, cuando Sevilla estaba bajo el completo control de duque de Medina Sidonia, Diego de Herrera obtuvo una veinticuatría de la ciudad, lo que demuestra su larga y estrecha vinculación a los intereses de la casa de Niebla¹⁰.

La personalidad de Diego de Herrera cambia de forma muy neta los estilos que hasta entonces prevalecían en la relación de los señores de Canarias con sus posesiones. Los linajes de la oligarquía sevillana que habían protagonizado los asuntos canarios poseían, como hemos visto, fuertes raíces en el entramado mercantil, financiero y naviero de la ciudad y, en consonancia, habían impulsado las expediciones comerciales y de rapiña sobre las Islas sin llegar a plantearse, durante décadas, un impulso más decidido de conquista. Sin embargo, Diego de Herrera, “gran justador”, como lo define Abreu Galindo, y por nacimiento y educación absolutamente imbuido de la mentalidad caballeresca, va a intentar crear desde el primer momento la infraestructura militar que le permitiera el dominio efectivo de las Islas. Aunque no podamos ni debemos entrar en las complejas circunstancias que finalmente hicieron imposible su intento, sí que nos detendremos en un aspecto de su actuación que para nosotros reviste gran importancia. Hacia 1455 Diego de Herrera y su esposa Inés Peraza se embarcan hacia Canarias en Sanlúcar de Barrameda, al abrigo de los Guzmán, con la intención de establecerse en su señorío. En tres navíos se hacen acompañar, en palabras de Abreu Galindo, de “muchos hidalgos nobles, dueñas y doncellas, para que se heredasen en las islas y para conquistar las demás que estaban por ganar”¹¹. Sin duda, el matrimonio intentaba recrear, a pequeña escala, el ambiente cortesano que habían conocido y disfrutado en Sevilla junto a los duques de Medina Sidonia, y para ello recurrieron a un sector social que hasta entonces apenas si había tenido presencia en Canarias. El padre Abreu ofrece una larga relación de los personajes que entonces o en los años inmediatos siguientes pasaron a las Islas al servicio de los señores, relación de gentes de diversa procedencia en la que destacan las de origen vascongado y caballeros de ramas menores y bastardas de casas de la nobleza andaluza, así como miembros de las pequeñas aristocracias de ciudades como Baeza (Navarrete), Córdoba (Cabrera, Venegas y Morales), Sevilla (Vergara, Ponce de León) y Jerez (Camacho, Mirabal, Gallegos, Vera) que quizá se vieran estimulados en su decisión por el escaso pulso militar que la frontera granadina tenía en esos años. Como mostró en su día Alejandro Cioranescu, muchos de estos personajes están en el origen de estirpes familiares que jugaron un importante papel en la embrionaria administración señorial

¹⁰ CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 267.

¹¹ ABREU GALINDO, *ob. cit.*, 111.

y en la conquista y repoblación de las islas mayores¹². Este hecho, al que no se le ha dado la importancia que a nuestro juicio tiene, pudo pesar mucho en la configuración sociocultural del archipiélago, en especial de las islas señoriales.

Como es bien sabido, a la larga los esfuerzos de Diego de Herrera para hacerse con el dominio efectivo de las Islas resultaron vanos, pues quedó demostrado que el intento sobrepasaba las posibilidades de un linaje al que a duras penas podría conceptuarse integrante de la aristocracia media. En un contexto político cada vez más complejo, con el conflicto luso-castellano como telón de fondo, las ilusiones de los señores de Canarias resultaban insostenibles. Los acuerdos de 1477, que reservaron a la Corona los derechos sobre las islas aún no conquistadas –Gran Canaria, Tenerife y La Palma–¹³, creó una diferencia en la suerte de los distintos territorios, señoriales unos, realengos otros, que se prolongaría hasta el siglo XIX, y dio lugar a una nueva fase de la conquista y colonización del archipiélago en la que otros linajes andaluces alcanzaron fuerte protagonismo.

Mas todavía, entre los linajes sevillanos distinguidos con el señorío canario, cabría tratar brevemente de los Saavedra¹⁴, apellido que oficialmente se incorpora a la historia de las Canarias gracias al matrimonio de Pedro Fernández de Saavedra con doña Constanza Sarmiento, hija segunda de Diego de Herrera y de Inés Peraza, en 1478. Pedro Fernández era jovencísimo por entonces, quizá tendría el mínimo legal para contraer matrimonio, pues sabemos que un año antes, todavía “impúber” como lo describe Alonso de Palencia, había sido depositado por su padre en la fortaleza de Utrera como garantía de que socorrería a la guarnición a la que había arrastrado en su rebeldía contra los Reyes Católicos. Su juventud le salvó la vida y le libró del destino de la mayor parte de los soldados apresados cuando el castillo fue asaltado, quienes terminaron colgados de la almenas. En 1478 Fernán Arias de Saavedra, el padre de Pedro Fernández, fracasado el pulso a la Monarquía, hubo de negociar el futuro de su linaje con los Reyes, abandonando la alcaidía de Utrera y el señorío de Tarifa a cambio de compensaciones económicas y de la conservación del señorío fronterizo de Zahara. Es en el contexto de esas negociaciones y de las casi paralelas que se habían desarrollado con Diego de Herrera e Inés Peraza en el que debe inscribirse el matrimonio de los jóvenes aristócratas. Pero para comprenderlo es necesario recordar que los Saavedra, un linaje de origen gallego que labró su grandeza en Andalucía al hilo de la frontera granadina, poseían intereses y derechos antiguos sobre las Canarias, quizá heredados desde el matrimonio de Fernán Arias Saavedra, legendario alcaide de Cañete y héroe del romancero castellano, con Leonor Martel Peraza, hija de Gonzalo Pérez Martel, el armador y posible capitán de la famosa expedición de 1393. Desde entonces no hay constancia directa del interés de los Saavedra por los asuntos canarios, pero ciertos indicios permiten asegurar que nunca perdieron de vista estos horizontes. Así, el mariscal

¹² Idem, pp. 111-113. Las notas de Alejandro Cioranescu tienen mucho interés.

¹³ Un buen resumen de estas negociaciones y las causas que las originaron en A. RUMEU DE ARMAS: *La conquista de Tenerife (1494-1496)*, Madrid, 1975; 92-99.

¹⁴ Sobre este linaje, véase el capítulo correspondiente de nuestro *Linajes sevillanos medievales...*, I, 267-278. En él pueden encontrarse los datos y referencias cuya cita no se aporta ahora.

Gonzalo de Saavedra, hijo de Fernán Arias y abuelo del joven Pedro Fernández, quien vivió hasta 1475, fue durante muchos años y desde 1445 alcalde de las sacas vedadas en Sevilla y su reino, lo que le daba una capacidad muy grande en el control del comercio que podía realizarse con los vecinos musulmanes de Castilla, tanto terrestres –Granada– como marítimos, es decir las costas de Berbería y por extensión africanas a las que tan ligado estaba el tráfico con las Islas. En los años en que Gonzalo ejerció esa vital alcaldía el comercio africano creció de modo exponencial¹⁵ y con él las posibilidades de obtener beneficios del cargo, al que el mariscal añadió, entre otras muchas prebendas y responsabilidades políticas y militares, la alcaldía de las atarazanas de Sevilla, puesto fundamental para la organización de las armadas y la puesta a punto del poder naval castellano. Con estos poderes, y su cercanía a la persona de Enrique IV, no puede extrañar que en fecha ya tan cercana a la de la boda de Pedro Fernández con Constanza Sarmiento como la de 1464, aparezcan mencionados en un documento de la cancillería de Enrique IV Gonzalo de Saavedra y Diego de Herrera como “señores de las yslandas de Canaria”¹⁶.

Todos estos precedentes estarían sobre la mesa en la que se negociaron los esponsales entre Pedro y Constanza. La rama de los Saavedra a la que éste pertenecía se encontraba en horas bajas después de su fracaso, lo que se veía agravado en febrero de 1481 con la muerte del pariente mayor del linaje y de buena parte de la familia al derrumbarse sobre ellos, por efecto de un terremoto, la torre que habitaban en el Aljarafe sevillano. Poco después, en diciembre de ese año, se sumó la pérdida de Zahara, asaltada por los moros en la acción que prologó el inicio de la guerra de Granada. Sin embargo, a pesar de tanto desastre en tan poco tiempo, los Saavedra seguían poseyendo una fuerza y una influencia considerables y probablemente los señores de Canarias deseaban reforzar su poder y su capacidad militar en las Islas con el parentesco de una familia que, por sus propios medios y prácticamente sin aliados, había conseguido hacer frente al poder de los Reyes durante cerca de un año, un linaje a cuya voz acudían todos los aventureros y almogávares que hacían de la frontera su medio de vida entre Gibraltar y Antequera.

3. CONQUISTA Y REPOBLACIÓN DE LAS ISLAS MAYORES (1478-1496)

La intervención de la Corona hace cambiar de forma drástica el carácter de los protagonistas principales de los hechos políticos y militares canarios. La conquista de las islas mayores es asunto de Estado que se canaliza según los procedimientos en uso en la administración regia. Por eso, los primeros personajes elegidos para llevar adelante la empresa no tenían porqué pertenecer al entorno andaluz que hasta entonces había prevalecido. Tanto el capitán general Juan Rejón como el alférez mayor, Alonso Jáimez de Sotomayor, su cuñado, eran criados de la casa real, sin contacto previo con las Islas ni apenas con Andalucía. Quizá de este desconocimiento se derivase alguna parte

¹⁵ I. MONTES ROMERO-CAMACHO: “Algunos datos sobre las relaciones de Castilla con el norte de Africa: Sevilla y Berbería durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, V-VI (1985-1986), 239-257.

¹⁶ LADERO QUESADA, “Los señores de Canarias...”, 502 y 517.

de los conflictos que enfrentaron a Rejón y los suyos con los Herrera-Peraza y luego con Pedro Fernández del Algaba y Pedro de Vera¹⁷, todos ellos andaluces y con lazos más o menos estrechos con Sevilla. Estas afinidades basadas en el paisanaje, como muy pronto se podría ver a gran escala en América, pueden ser muy importantes en las luchas políticas, vinculando a los integrantes de un partido y aglutinando por defecto a los contrarios. Los comisarios regios para la conquista y protectores de Juan Rejón en Sevilla, el asistente o corregidor de la ciudad, Juan de Merlo, y el cronista Alonso de Palencia, quienes le permitieron regresar a Las Palmas tras su deposición y juicio por Pedro del Algaba, tampoco eran andaluces. No obstante, y como resulta lógico, sí eran andaluces la inmensa mayoría de los soldados de la hueste reunida en la bahía de Cádiz y que se hizo a la mar el 28 de mayo de 1478, lo que junto con las aportaciones posteriores, fundamentalmente andaluzas, marcó desde un principio el carácter de la población de las islas mayores al margen de los conflictos entre los capitanes.

Entre estos soldados y capitanes de procedencia andaluza destaca desde muy pronto Alonso Fernández de Lugo, figura central de un linaje destinado a tener un gran papel en la vida canaria durante mucho tiempo¹⁸. Su padre, Pedro Fernández de Lugo, era de Sanlúcar de Barrameda, ciudad en la que se había establecido, procedente de Galicia, el abuelo de Alonso, llamado también Pedro Fernández, quizá a resultas de su matrimonio con una sanluqueña. Del segundo de los Pedro Fernández, el padre de Alonso, se sabe que tuvo relación cierta con Canarias, seguramente por móviles mercantiles, y así aparece en 1455 como morador en Lanzarote durante los actos de toma de posesión de las Islas por Diego de Herrera e Inés Peraza. Además, casó con una Las Casas, llamada Inés, cuyo parentesco con los viejos señores de Canarias debe darse por seguro aunque no nos conste su filiación exacta. Así pues, el joven Alonso, nacido en 1456, poseía precedentes canarios más que notables que explican su presencia desde el primer momento en el Real de Las Palmas, a los que hay que añadir su también estrecho parentesco con otro de los primeros protagonistas del momento, el gobernador Pedro del Algaba, cuyo conuñado era al estar casado con una hermana de su mujer.

Sobre el entorno de este personaje, quizá nacido en el condado de Niebla pero de familia arraigada en Utrera, se ha insistido en su probable origen judeoconverso¹⁹. Esta condición conversa, pudiendo darse por segura, debe aquilatarse. Aunque algunas

¹⁷ Esos sucesos, en los que no nos detendremos, en ABREU GALINDO, *ob. cit.*, 178-206 y J. DE VIERA Y CLAVIJO: *Historia de Canarias*, edición de Alejandro Cioranescu, 2 t., Santa Cruz de Tenerife, 1982; t. I, 483-521.

¹⁸ Sobre este linaje, FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *ob. cit.*, t. I, 14 y ss. H. SANCHO DE SOPRANIS: "Los ascendientes del Adelantado Alonso de Lugo", *Revista de Historia*, La Laguna, XI, 1945, 433-437. CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 216-217. SÁNCHEZ SAUS, *Linajes Sevillanos...*, I, 147-149. Excepto cuando se indica otra cosa, tomamos de esta última obra los datos que ahora y más adelante utilizamos.

¹⁹ Hay reseñas de este personaje en ABREU GALINDO *ob. cit.*, 189, nota de Alejandro Cioranescu; VIERA Y CLAVIJO, *ob. cit.*, I, 495, nota de Alejandro Cioranescu; CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 50; L. A. ANAYA HERNÁNDEZ: *Judeoconvertos e Inquisición en las Islas Canarias (1402-1605)*, Las Palmas, 1996, 78-79.

personas apellidadas de la Algaba tuvieron problemas con la Inquisición en Sevilla²⁰, lo cierto es que consta la existencia de un Fernán González de la Algaba como alcaide de la importante fortaleza de Utrera hacia 1405²¹. Esto es de interés porque Alejandro Cioranescu, en sus notas a la Historia de Canarias de Viera y Clavijo, da ese nombre al abuelo de Pedro del Algaba y, si se tratase, como parece, del mismo personaje, se hace difícil un origen converso que no fuese muy lejano ya a finales del siglo XV²². Sin embargo, un hijo de Pedro del Algaba, llamado Jerónimo de Valdés, fue acusado dos veces ante los tribunales de la Inquisición canaria por judaizante, entre otros cargos²³, lo que es ciertamente muy difícil si el entronque hebreo fuese tan remoto. Nuestra convicción es que este entronque no procede de la rama paterna, de los del Algaba, sino de la madre de Pedro del Algaba. Esta, según Cioranescu, se llamaba Isabel Hernández Venegas, era nieta del señor de Luque y esposa de Fernán González del Algaba, quien sería el padre de nuestro personaje. Sin embargo, en un importante documento de 8 de julio de 1427 un Fernán González de la Algaba con su mujer, Isabel González, y su hermano Gonzalo Fernández del Algaba, así como la mujer de éste, llamada Isabel Fernández, todos ellos vecinos de Utrera en la collación de Santiago, vendieron el lugar de Alcaría la Vaca, en la frontera de la actual provincia de Huelva con Portugal, a Fernán Peraza e Inés de las Casas por 32.000 maravedíes²⁴. Al margen de la personalidad de los compradores, que tanto ofrece que pensar, parece claro que una de las parejas vendedoras debe ser identificada con los progenitores de Pedro del Algaba, aunque aquí Isabel Fernández no es la mujer de Fernán González sino de su hermano Gonzalo Fernández²⁵. Por otra parte, sabemos que Pedro del Algaba tuvo un hermano llamado Fernando de Cabrera, presente también en los asuntos canarios, que pudo usar, como era muy frecuente por entonces, el apellido materno²⁶. Los Cabrera sevillanos son notados de conversos, parientes cercanos del conocido Andrés de Cabrera, I marqués de Moya por voluntad de la reina Isabel a pesar de sus orígenes²⁷. Pedro del Algaba tuvo un hijo llamado Andrés y otro Jerónimo, nombre éste no muy frecuente pero típico entre los Cabrera sevillanos parientes del marqués de Moya. Esta probable vinculación con este poderoso personaje podría explicar la

²⁰ J. GIL: *Los conversos y la Inquisición sevillana*, 5 t., Sevilla, 2000-2001; t. III, 228.

²¹ F. COLLANTES DE TERÁN: *Archivo Municipal de Sevilla. Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV (1401-1416)*, Sevilla, 1972. Fernán González de la Algaba aparece mencionado como alcaide y vecino de Utrera en cuatro documentos de los años 1404 y 1405.

²² VIERA CLAVIJO, *ob. cit.*, 495.

²³ ANAYA HERNÁNDEZ, *ob. cit.*, 79. La primera de 1505, en la que se le acusó de comer carne en días prohibidos y se sospechaba que era converso. La segunda, en 1528, procedía de un primo hermano, el II adelantado de Canarias Pedro Fernández de Lugo.

²⁴ LADERO QUESADA, "Los señores de Canarias...", 501, nota 74.

²⁵ Cebrián Latasa, tan bien informado en lo que se refiere a los conquistadores de Canarias, señala como padre de Pedro del Algaba a Fernán González de Algaba, dueño de la aldea de la Alcaría la Baja y alcalde de Utrera, pero nada dice acerca de su madre. *ob. cit.*, 50.

²⁶ Sobre este personaje, mencionado en varias ocasiones por Alonso de Palencia en la Cuarta Década, véase CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 142. Una de sus tres hijas, las cuales obtuvieron repartimiento en Tenerife en 1513, se llamaba Isabel Vanegas.

²⁷ Sobre los Cabrera sevillanos, nuestro *Linajes sevillanos...*, *ob. cit.*, t. I, 58-60.

posición en la Corte de Pedro del Algaba y de su hermano Fernando de Cabrera, en la que pertenecía al cuerpo de servidores de los monarcas llamados “continos” por su proximidad a las regias personas²⁸.

Pero lo que convierte en parientes y aliados a Pedro del Algaba y a Alonso Fernández de Lugo fueron sus matrimonios. La discrecionalidad en el uso de apellidos que caracteriza a los españoles de fines del siglo XV, y la costumbre de cambiar de nombre de pila, mediando determinadas circunstancias, son la pesadilla de genealogistas e historiadores. Ello sólo, sin embargo, no puede explicar que la primera de las tres esposas de Alonso Fernández de Lugo haya recibido los nombres de Luisa, Leonor, Catalina o Beatriz de Fonseca, Catalina Xuárez Gallinato y Violante de Valdés y Gallinato, que es el que defiende con documentos familiares casi coetáneos Rumeu de Armas haciéndolo preferible²⁹. Esta señora fue hermana de Leonor Suárez Gallinato o de Figueroa, mujer de Pedro del Algaba, aunque algunos autores han pretendido que la mujer de Alonso Fernández de Lugo era hermana del propio Pedro del Algaba³⁰.

El parentesco establecido entre ambos conquistadores fue la base de una firme alianza que sobrevivió a la muerte de Pedro, ya que el conquistador de Tenerife protegió a los huérfanos, que le acompañaron en sus aventuras conquistadoras y recibieron generosos repartimientos³¹. La armonía familiar pocas veces es perdurable, y entre los Algaba y los Lugo también surgieron problemas. Pedro Fernández de Lugo, el turbulento hijo de Alonso y II Adelantado de Canarias, llegó a denunciar a su primo hermano Jerónimo de Valdés ante el tribunal de la Inquisición en el año 1528. Los cargos eran numerosos, a lo que había dado pie la poco edificante vida de Jerónimo, pero además el Adelantado no dudó en señalar que Pedro del Algaba, padre del acusado, era converso. Esta denuncia tiene utilidad para nuestro objeto, pues el Adelantado no hubiese acusado a su tío de converso si su propia madre hubiese sido hermana de éste, lo que nos confirma que el linaje de las madres de los dos primos era el mismo, el de Gallinato o, más probablemente, el de Valdés³². No

²⁸ Cioranescu se hace eco de una escena de corte, relatada por Alonso de Palencia, que muestra a Pedro del Algaba hacia 1476 como hombre bienquisto de don Alfonso de Aragón, hermano bastardo del Rey y personaje influyente en ese momento. A. CIORANESCU: *Una amiga de Cristóbal Colón...*, 52.

²⁹ Los distintos nombres de la primera esposa de Alonso Fernández de Lugo en VIERA Y CLAVIJO, *ob. cit.*, I, 706 (la llama Leonor de Fonseca y dice que era hermana de Pedro del Algaba; en nota, Cioranescu apunta que otros la llaman Catalina de Fonseca); GIL, *ob. cit.*, III, 229 y IV, 369 (Beatriz de Fonseca, a quien hace hija y luego hermana de Pedro del Algaba). RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife*, 120, defiende el de Violante de Valdés y Gallinato e indica la procedencia de los otros nombres. CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 221, acepta esta opinión y fecha la boda hacia 1475, en Sevilla.

³⁰ El mismo Viera y Clavijo creyó que era hermana de Pedro del Algaba, en lo que le sigue Juan Gil (ver nota anterior), pero el resto de autores la señala como cuñada de este personaje. Véase CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 221.

³¹ Véanse las reseñas de Andrés Suárez de Gallinato y de Jerónimo de Valdés en CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 442-444 y 459-460.

³² Además de Violante de Valdés y Gallinato, también Pedro de Valdés, hermano de ésta y de Leonor Suárez de Gallinato, prefirió este apellido, lo que nos hace pensar que era el paterno de la familia mientras que el de Gallinato podría ser el linaje materno. Pedro de Valdés, canónigo, prior y provisor del cabildo eclesiástico de Canarias, fue parte importante en los primeros tiempos de la Inquisición en las Islas. Hay otros dos Pedros de Valdés, sobrinos del anterior, en Canarias: uno fue bachiller en Artes y

obstante, resulta sorprendente encontrar que entre 1406 y 1409 un tal Pedro Suárez Gallinato fue alcaide de la misma fortaleza de Utrera que guardó entre 1404 y 1405 un Fernán González de la Algaba, posible abuelo de Pedro del Algaba³³. Ambos alcaides eran vecinos de Utrera, por lo que es muy probable que Algabas y Gallinatos fueran viejos conocidos mucho antes del matrimonio de Pedro y Leonor.

La relación familiar de los del Algaba y, como veremos, de sus parientes los Lugo con estirpes de origen converso no puede sorprendernos. Los estudios de Luis Alberto Anaya han demostrado la presencia de conquistadores y repobladores de origen converso en las islas mayores y en La Gomera. Un caso arquetípico es el de los García del Castillo, originarios de Moguer, conquistadores de Gran Canaria y fundadores de Telde, donde formaron una casa muy poderosa, quizá la más rica de la isla, según Fernández de Bethencourt³⁴. A pesar de laudatorias genealogías posteriores, los García del Castillo tenían una clara conciencia de sus orígenes conversos, como demuestra el compromiso de su pariente mayor, Cristóbal, en la conspiración tramada en 1525 contra el inquisidor Martín Ximénez, conspiración que encabezaba el propio gobernador de la isla, el también converso Diego de Herrera. Sin embargo, los Castillo nunca habían sido molestados por la Inquisición, antes bien habían prestado su colaboración al Santo Oficio, como se demuestra por el hecho de que la madre de Cristóbal, Teresa Martín, a sus ochenta años, tenía aún fuerzas para denunciar en Telde a unos conversos de Moguer que ella había visto judaizar cuando residía allí. Más allá de este hecho anecdótico aunque sintomático, Cristóbal García del Castillo debió ser hombre de sincera piedad, como se deduce del contenido de su testamento y de la erección, a sus expensas, de la iglesia parroquial de Telde, puesta bajo la advocación de San Juan Bautista, y a la que dotó de un magnífico retablo traído de Flandes³⁵.

También los Lugo, como hemos advertido, tuvieron trato estrecho y llegaron a enlazar con personajes y familias de origen converso. El mismo Alonso Fernández lo tuvo intenso por razones económicas con algunos de ellos, como el Andrés García Cansino al que comisionó para arrendar por cuatro años las pesquerías de San Bartolomé y Cabo Bojador y, sobre todo, con Fernando de Gálvez, personaje que fue condenado y quemado en estatua por la Inquisición sevillana y que fue acusado de judaizante en La Palma en 1506 y en 1524. Este Gálvez era pariente, quizá hermano, de un destacado eclesiástico, el obispo de Terracina don Juan de Gálvez, del jurado sevillano Pedro de los Ríos y de Inés Gutiérrez de los Ríos, quien casó con un sobrino del propio Adelantado de Canarias llamado Juan Fernández de Lugo. Una hermana de este Juan, Ana de Lugo, casó en segundas nupcias con Pedro de Vergara, de conocida y notable familia sevillana de conversos, con graves problemas inquisitoriales y, al mismo tiempo, de acendrada piedad que no alteraron disgustos y prisiones. Pedro de

canónigo, auxiliar de su tío en los afanes inquisitoriales, y fue llamado "el Joven"; el otro recibió repartimiento en Las Palmas en 1485 y fue bachiller y teniente del gobernador Lope de Sosa. CEBRIÁN LATASA, *ob. cit.*, 459 y 460; ANAYA HERNÁNDEZ, *ob. cit.*, 171-177 y M. RONQUILLO RUBIO: *Los orígenes de la Inquisición en Canarias*, 1488-1526, Las Palmas, 1991, 62 y ss.

³³ COLLANTES DE TERÁN, *ob. cit.*, 168 y 308.

³⁴ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *ob. cit.*, t. I, p. 354.

³⁵ Idem y ANAYA HERNÁNDEZ, *ob. cit.*, 254 y 79.

Vergara fue uno de los conquistadores de Tenerife y fue regidor, alcalde mayor y teniente del gobernador de la isla, persona, pues, de la máxima confianza del Adelantado. Otros ejemplos de colaboración y parentesco podrían ofrecerse, pero los reseñados son suficientes³⁶.

Esta larga digresión nos ha permitido abordar la cuestión de la presencia de familias y linajes de origen converso entre las repobladoras de las Islas tras su conquista, pero no podemos dejar por ahora a los Lugo. Sin duda, lo más interesante de este linaje para nosotros, que buscamos las raíces andaluzas de la empresa canaria, es el perfecto ejemplo que ofrece de lo que el eje Sevilla-Bahía de Cádiz supuso en el despliegue atlántico de Castilla. Aunque radicados en Sevilla desde principios del siglo XV, los Lugo no pertenecían a una nobleza urbana que obtenía lo mejor de sus ingresos de ricas posesiones agrarias, controlaba la vida municipal y rendía culto a los valores caballerescos. Se encontraban en un escalón inferior que nunca les hubiese permitido acceder por sus propios medios al rango que ostentaron desde la conquista de las islas mayores. Pero ese escalón inferior sí les ofreció un trampolín suficiente en el momento oportuno.

Rumeu de Armas fue quizá el primero que supo ver el papel jugado por Juan de Lugo, primo hermano del futuro Adelantado, en el destino de éste³⁷. Juan de Lugo pertenecía a la rama de la familia más vinculada a Sanlúcar, la más notable del linaje hasta que Alonso Fernández sublimó a la suya. Su padre, llamado precisamente Alonso Fernández, como el futuro conquistador, fue uno de los fundadores del convento sanluqueño de Santa María de Jesús, adscrito a la vicaría misional de las Canarias, y por sus propios medios fundó la iglesia-hospital de la Santísima Trinidad, en la que todavía se conserva su lauda sepulcral. Esta posición local eminente, que no podía pasar desapercibida a los señores de la villa, los duques de Medina Sidonia, fue continuada por otro de los hijos del piadoso Alonso Fernández, llamado como él, pero Juan marchó a Sevilla, donde los Lugo conservaban cierta posición e intereses, y allí se inclinó por los negocios, constando documentalmente su importante intervención en el transporte y comercio de la orchilla canaria en las décadas previas a la conquista³⁸. También hemos de conceder gran relevancia a sus actividades comerciales con Portugal, que motivaron una “carta de segurança” de Alfonso V, valedera por cinco años, fechada el 27 de noviembre de 1468 y de la que eran beneficiarios el mismo Juan de Lugo y Pedro de Lugo –sin duda su primo, hermano de Alonso Fernández–, vecinos de Sevilla. Una nueva carta de seguro, ahora de 30 de septiembre del año siguiente, nos informa de que el infante luso don Fernando, hermano del Rey, les había hecho concesión del tráfico de la orchilla de las islas de Cabo Verde³⁹. Es posible que, algunos años después, estos vínculos de los Lugo avalaran las acusaciones de traidor

³⁶ GIL, *ob. cit.*, t. IV, 119 y 370 y t. V, 143. ANAYA HERNÁNDEZ, *idem*, 176-177.

³⁷ RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife*, *ob. cit.*, 117.

³⁸ El papel fundamental de los Lugo en el comercio de este liquen tintóreo desde los años 60 del XV y hasta la muerte de Juan de Lugo en 1488 es documentado por E. OTTE: *Sevilla y sus mercaderes a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1996, 152-153.

³⁹ H. BAQUERO MORENO: “Relações marítimas e comerciais entre Portugal e a Baixa Andaluzia nos séculos XIV e XV”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, X, 1994, 25-40; pp. 36-37.

y de haberse vendido a Portugal que llevaron al cadalso a Pedro del Algaba, su cercano pariente. Sabemos que otros linajes andaluces bien relacionados con Portugal y Génova se mostraban hostiles por entonces a la solución aragonesa que representaban los futuros Reyes Católicos⁴⁰.

Así pues, teniendo en cuenta sus precedentes familiares y sus posibilidades e intereses en la zona, no puede extrañar que Juan de Lugo participase en la financiación de la primera expedición a Gran Canaria y que llegase a reclutar por su cuenta y riesgo a caballeros y peones. Rumeu cree que fue él quien enroló al joven Alonso en la hueste conquistadora⁴¹. El entorno financiero y mercantil de Juan de Lugo fue esencial en la explotación de las posesiones de la familia en Gran Canaria y después para el allegamiento de los recursos necesarios para las empresas de La Palma y Tenerife.

En la primera, planteada en 1492, aunque Juan había muerto en 1488, su sobrino Alonso Fernández llegó a un conocido acuerdo con el genovés Francisco Riberol y con el florentino Giannotto Berardi para compartir gastos y futuros beneficios de la empresa. Los Ripparolio o Riberol habían sido los principales socios de Juan de Lugo y juntos habían sido los dueños de la orchilla canaria ya en 1473⁴². Como solía suceder en la época, los intereses económicos dieron paso a la alianza familiar y una hija de Juan de Lugo, Francisca, casó con Juan Bautista Riberol⁴³.

Que los contactos italianos de los Lugo no se reducían a los Riberol se puso de manifiesto en 1494, cuando Alonso Fernández hubo de tratar con otros socios las condiciones de la empresa de Tenerife. Tres de los cuatro implicados fueron genoveses, y es que los mercaderes de esta procedencia habían hecho de la Andalucía atlántica una de sus principales bases, desde la que atendían sus negocios en el resto de España, Berbería y los archipiélagos atlánticos. Cádiz era, junto con la propia Sevilla, el lugar de residencia preferido de las colonias ligures y ello hizo posible que la ciudad, todavía muy pequeña a fines del siglo xv, se impregnase de espíritu genovés, a lo que ayudó la frecuencia de matrimonios mixtos. Mateo Viña, uno de los socios genoveses de Alonso Fernández de Lugo en la conquista de Tenerife, era vecino de Cádiz, regidor y fiel ejecutor de la ciudad, casado con una española, y su hijo Fabián fue ya regidor de Tenerife y alcaide del castillo de San Miguel de Garachico⁴⁴. Los casos inversos son también muy numerosos, y es frecuente encontrar sangre genovesa entre los andaluces de la zona de Cádiz que pasaron a Canarias. Juan Bautista de Ascanio, regidor de Cádiz y veterano de la guerra de Granada, que llegó a Tenerife en 1500 y en 1501 ya ostentaba la vara del alguacilazgo mayor, estaba casado con la hija de un matrimonio mixto de español y genovesa, pero el padre de la novia, Antón Bernal, también regidor de Cádiz, era hijo de otra genovesa. Juan Bautista llegó a Tenerife acompañado de su sobrino Diego Negrón, hijo de su hermana Leonor y de un importante personaje de la

⁴⁰ Es el caso de los Saavedra o de los Ponce de León. Véase nuestro "Conjeturas sobre las relaciones entre Portugal y la nobleza andaluza en la región del Estrecho de Gibraltar durante el siglo xv", *Hispania*, 183 1993, 35-56.

⁴¹ RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife*, *ob. cit.*, 117.

⁴² OTTE, *ob. cit.*, 215.

⁴³ SÁNCHEZ SAUS, *Linajes sevillanos...*, *ob. cit.*, t. I, 147.

⁴⁴ RUMEU DE ARMAS, *La conquista de Tenerife*, *ob. cit.*, 212.

colonia genovesa en Cádiz, Polo de Negrón⁴⁵. Todo esto, en vísperas del gran siglo de los genoveses en España, que es el XVI, explica la naturalidad de su presencia en el entorno más inmediato de los Lugo y el importante papel que les cupo por entonces en la conquista e integración de las Islas en la civilización europea, lo que no hizo sino confirmar el que les había correspondido desde los primeros viajes hacia sus aguas.

Así pues, el eje Sevilla-Sanlúcar-Cádiz en el que se desarrolló la vida de los Lugo hasta el casi completo trasvase del linaje a Canarias, explica muchas de las características de la acción del I Adelantado y de las oportunidades de que gozó a pesar de no proceder de una gran estirpe ni de poseer los medios propios necesarios para hacer frente a los compromisos que aceptó. Fue también el origen sanluqueño de los Lugo y el largo conocimiento que se tenía del linaje, finalmente, lo que propició el interés del duque de Medina Sidonia por la conquista tinerfeña y su favorable disposición a enviar la hueste ducal a la isla tras el desastre de Acentejo. Por esta vía volvieron las calderas heráldicas de los Guzmán a hacerse presentes en un archipiélago del que habían sido señores hacía más de sesenta años pero del que nunca se habían apartado, y de esta manera uno de sus vasallos pudo coronar la empresa más importante de su vida. Pero más importante es comprobar que a lo largo de todo un siglo los asuntos canarios reflejan la evolución de los grupos dirigentes andaluces, y muy especialmente de los sevillanos, ofreciendo un excelente campo de observación de algunos de sus sectores más dinámicos, de sus formas e instrumentos de relación, de sus motivaciones y de la capacidad de sus miembros para asumir retos cada vez más ambiciosos y complejos.

⁴⁵ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, *ob. cit.*, t. II, 561-562.